

DESIGNANDO TERCER PUESTO AL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SAN JUAN DE MIRAFLORES - DIVPOL SUR 2 - REGIÓN POLICIAL LIMA, POR LOGROS EN EL ACCIONAR POLICIAL.

2


OA-333917
Verónica Lilliana AGUILAR BACA
MAYOR PNP
JEFE UASOYEC - UNIREHUM
REGION POLICIAL LIMA




OA-242581
Walter Jesús ROJAS TAVARA
COMANDANTE PNP
JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS
REGION POLICIAL LIMA

Resolución Regional Policial Lima

Nº 074-2017-REGION POLICIAL LIMA/UNIREHUM-SR.

Lima, 8 de Noviembre del 2017

VISTO, el Acta de selección de personal policial de la Región Policial Lima, seleccionados para la premiación por acciones meritorias del presente año, del 25 de octubre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Directiva N° 01-19-2016-DIRGEN-PNP/DIREJEPER.B., aprobado con Resolución Directoral N° 793-2016-DIRGEN/EMG-PNP del 2 de agosto de 2016, que establece normas y procedimientos para el otorgamiento de incentivos en la Policía Nacional del Perú;

Que, de conformidad a la Directiva N° 10-29-2014-B. aprobado con Resolución Directoral N° 882-2014-DIRGEN/EMG-PNP-B del 16 de setiembre de 2014, que se establece normas y procedimientos para el proceso anual de selección, calificación, nominación y premiación anual del concurso "Policía del Año";

Que, mediante Resolución Regional Policial Lima N° 015-2017-REGION POLICIAL LIMA/OFIREHUM-SR del 2 de mayo de 2017, se resolvió nombrar una comisión especial encargada de evaluar, seleccionar y proponer al personal de la Policía Nacional del Perú, perteneciente a la Región Policial Lima, que serán objeto de reconocimiento, premiación y distinción en la ceremonia mensual por sus meritorias intervenciones y acciones policiales que hayan destacado durante el presente año;

Que, es deber del Estado, especialmente del Comando Institucional, reconocer y resaltar los logros alcanzados por el personal de la Policía Nacional del Perú, quienes han puesto de manifiesto excelente preparación profesional, abnegación y sacrificio en el cumplimiento del deber, enalteciendo la imagen y prestigio Institucional;

Que, mediante aplicación de variables la Oficina de Planeamiento Administrativo de la Región Policial Lima, ha establecido los logros y el rendimiento de producción policial de los Departamentos de Investigación Criminal de la Región Policial Lima, durante el periodo comparativo del 1 de enero al 17 de octubre del 2017;

Que, la comisión especial encargada de evaluar, seleccionar y proponer al mejor "Departamento de Investigación Criminal" en la jurisdicción de la Región Policial Lima, ha llegado a establecer que durante el periodo del 1 de enero al 17 de octubre del 2017, el personal de Jefes, Oficiales, Suboficiales de Armas, Suboficiales de Servicios y Empleado Civil de la Policía Nacional del Perú, perteneciente al Departamento de Investigación Criminal San Juan de Miraflores, de la División Policial Sur 2 - Región Policial Lima, han conseguido el tercer puesto en logros del accionar policial en la lucha contra el crimen organizado, la delincuencia en sus



diferentes modalidades, el tráfico ilícito de drogas y otros; habiendo conseguido la captura de NUEVE (9) personas requisitorias por la autoridad Judicial, DOSCIENTOS VEINTIDOS (222) detenidos por diversos delitos flagrantes, DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE (17,407) ketes de PBC, CIENTO Y UN (101) envoltorios de clorhidrato de cocaína, SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (734) pacos de marihuana decomisada, 0.007 Kg. de PBC decomisada, 0.020 Kg. de clorhidrato de cocaína decomisada, 0.010 Kg. de marihuana decomisada, TRES (3) arma de fuego recuperadas, CINCO (5) vehículos mayores recuperados, DIEZ (10) bandas delincuenciales desarticuladas y UNA (1) acción meritoria de connotación; demostrando el personal policial perteneciente al **Departamento de Investigación Criminal San Juan de Miraflores**, perteneciente a la División Policial Sur 2 – Región Policial Lima, capacidad profesional y vocación de servicio; acciones meritorias que garantizan el orden público y la seguridad ciudadana;

Lo señalado en el Acta de selección de personal policial de la Región Policial Lima, seleccionados para la premiación por acciones meritorias del presente año, del 25 de octubre de 2017; en la cual se designa tercer puesto al **Departamento de Investigación Criminal San Juan de Miraflores**, con un puntaje de 17.12, por haber obtenido sobresaliente índice de producción policial durante el periodo comparativo del 1 de enero al 17 de octubre del 2017;

Lo propuesto por la Mayor de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la Sección de Resoluciones de la Unidad de Recursos Humanos de la Región Policial Lima; y,

Lo opinado por el Comandante de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Región Policial Lima.

SE RESUELVE:

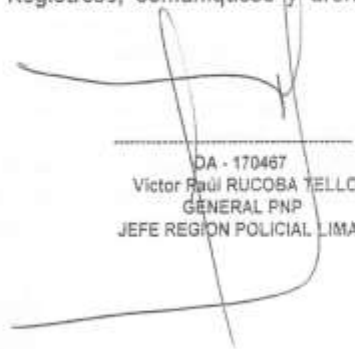
Artículo 1º.- Designar tercer puesto al **Departamento de Investigación Criminal San Juan de Miraflores**, perteneciente a la División Policial Sur 2 de la Región Policial Lima, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, la misma que se encuentra al mando del **Comandante de la Policía Nacional del Perú Walter Ronald REINOSO ZAMUDIO**; y, por motivo del "LXXIII Aniversario de la Región Policial Lima".

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente resolución a la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, para las acciones de su competencia.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lima, 08 NOV 2017
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CA-242581
Walter Jesús ROJAS TAVANA
CMDTE. PNP
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
REGION POLICIAL LIMA


DA - 170467
Victor Raúl RUCOBA TELLO
GENERAL PNP
JEFE REGION POLICIAL LIMA